



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

**DEPENDENCIA** Secretaría de Educación - Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (SE-ISEP)

**SECCIÓN** Unidad de Transparencia

**NÚMERO DEL OFICIO** UT-892/2024

**EXPEDIENTE** Folio 021166624000234

**Asunto:** Se notifica respuesta a su solicitud

2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas

Tijuana, Baja California a 19 de septiembre de 2024

## A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

Anteponiendo un cordial saludo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y 56 fracciones II y V de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California* y en atención a su solicitud de información pública registrada con el número de folio **021166624000234** del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia, dirigida al Sujeto Obligado: **Secretaría de Educación**, en la que requirió la información consistente en:

*"Solicito nombre, nivel académico, dirección y matrícula de cada escuela estatales de Baja California"*  
(Sic)

En seguimiento, su solicitud fue atendida por la **Coordinación de Control Escolar, Información y Estadística Educativa** que dio la siguiente **RESPUESTA** a su solicitud:

*"Se adjunta excell con la información solicitada: nombre de la escuela, nivel educativo (lo que consideramos que el ciudadano llama nivel académico), matrícula ciclo escolar 2023-2024 de las escuelas estatales en Baja California.*

*Anexo: Tabla en excell"* (Sic)

**Adjunto a este oficio está la documentación enviada por el área** en respuesta a su solicitud.

En caso de inconformidad, el artículo 135 la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California* señala que las personas solicitantes de información podrán interponer, por sí mismas o a través de su representante, un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California, o bien en la Unidad de Transparencia, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, cuando se actualice alguno de los supuestos del artículo 136 de dicha ley.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**SE-ISEP**